



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 205132A00/0526/UT/2017
Expediente: 00182/SE/IP/2017

Toluca, México a treintauno de marzo del dos mil diecisiete

[Redacted]

PRESENTE:

VISTA la solicitud de información presentada el día veintisiete del mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"Solicito la relación total de contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de las empresas: SPS SERVICE PROVIDER SPECIALIST SA DE CV SERVICIOS GRHU SA DE CV SERVICIOS EMPRESARIALES THE HAUS OF SERVICE SA DE CV SEGURISIGUENPRE SA DE CV REYCRUCH S A DE C V REFACCIOSERVICOM SA DE CV SOPS SC DE RL DE CV SERVICIOS COMERCIALES ADRIMON SA DE CV AGENSA SA DE CV ALINEOCOOPERATIVA, SC RL DE CV APOYO ESTRATÉGICO ALDI SA DE CV ARRENDAMAXIS SA DE CV ASESORUIM FISCAL CONTABLE SA DE CV ASISTENCIA INTEGRAL BM SA DE CV Bienes Raíces Dinastía Maurya SA DE CV** Esto desde el año 2010 a 2016. Dividir los datos por año y especificar el concepto y monto por el que se les pagó, así como las ampliaciones de contrato o pagos extra por el mismo concepto en caso de existir." (sic).

La respuesta a su solicitud ha sido enviada por los Servidores Públicos Habilitados del Departamento de Adquisiciones y del Departamento de Recursos Financieros, quienes informan que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de la dependencia, no se encuentra información relacionada a contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados relativa a las empresas de las cuales solicita la información.

Por lo que de conformidad con lo estipulado por el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se le sugiere presentar su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Palacio de Gobierno, Lerdo Poniente número 300, puerta 360-A, Colonia Centro, en Toluca, México, Teléfono/fax: (722) 167 8180, Correo: finanzas@infoem.org.mx, con un horario de atención: de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; o bien a través del SAIMEX dirigida al sujeto obligado correspondiente, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 23 y 24 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Por lo anterior, y con base en lo que establece el artículo 163 de la Ley antes invocada, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta.

A T E N T A M E N T E

[Firma manuscrita]

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación



Subsecretaría de Planeación
y Administración
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información